





Normativa que lo regula

- DECRETO 26/2024, DE 4 DE JUNIO, POR EL QUE SE REGULA EL PROGRAMA DE REUTILIZACIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR.
- RESOLUCIÓN DE 12 DE JUNIO DE 2024 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES PARA LA IMPLANTACIÓN EN EL CURSO 2024/2025 DEL SISTEMA DE BANCO DE LIBROS ESTABLECIDO EN EL DECRETO 26/2024, DE 4 DE JUNIO, EN LOS CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE CASTILLA-LA MANCHA.

Cuestiones básicas:

- El centro está obligado a ofrecerlo a las familias.
- Las familias decidís si lo solicitáis o no.
- La adhesión (inscribirse en el Banco de libros) es a través

de EducamosCLM.

Cuestiones básicas:

- El banco estará formado por los libros de texto o materiales curriculares de cualquier formato incluidos en el catálogo aprobado por el Consejo Escolar.
- Todos los libros pasan a ser propiedad de la Administración (el Centro).
- Incluye las etapas de ESO y Bachillerato.
- Para pertenecer al banco de libros se ha de asumir el compromiso de hacer un uso responsable de los libros y materiales que le proporcione el centro y devolver su totalidad una vez finalice el curso escolar.
- Periodo de solicitud: junio y septiembre (ahora hay un plazo extraordinario abierto SOLICITARLO YA!!-
- Los libros (papel) se devuelven al finalizar el curso.
- Importante sensibilizar a alumnos/as y familias para el cuidado óptimo de los libros (importante forrado).

Aportación económica / compensación con libros

- Para inscribirse en el Banco de libros hay que hacer una sola aportación:
 - Alumnado que viene de 6° de Ed. Primaria y se matricula en 1° ESO : 75 € (se paga en el colegio de referencia).
 - Alumnado repetidor 1º ESO: 100 €
 - Alumnado resto de cursos (2°, 3°, 4° ESO) = 100 €

Se paga en el instituto

	Curso	Libros papel	Libros digital
	1º ESO	Lengua Castellana Geografía e Historia	Matemáticas, Inglés, <mark>Música</mark> y Francés.
	2º ESO		Matemáticas, Física y Química, Inglés y Francés.
	3° ESO		Matemáticas, Inglés, Física y Química y <mark>Francés</mark> .
	4º ESO		Matemáticas, Biología, Inglés y Francés
/	DIVER I	Ámbito Socio Lingüístico y Ámbito Científico tecnológico	Inglés
	DIVER II		
	Curso	Libros papel	Libros digital
	1° Bach CT y HCS	Francés Lengua Castellana Biología, Geología y Clima	Inglés
	2° Bach HCS	Geografía e Historia Francés	Inglés
	2º Bach CT	Francés Biología	Inglés

¿Cómo inscribirse en el Banco de libros? EducamosCLM





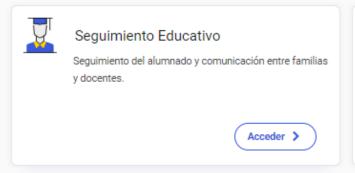




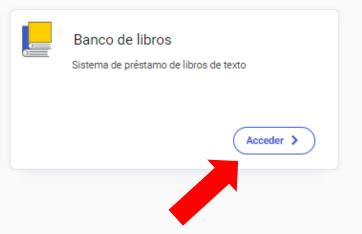


nombre

Panel de aplicaciones

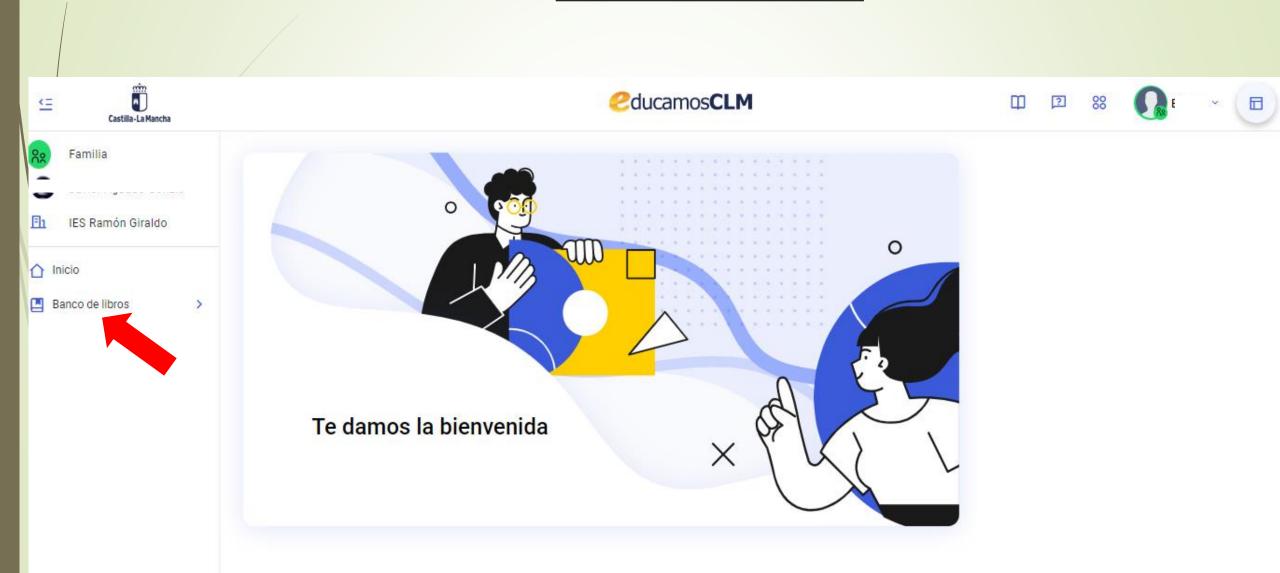








¿Cómo inscribirse en el Banco de libros? EducamosCLM



¿Cómo inscribirse en el Banco de libros? EducamosCLM

Te damos la bienvenida al banco de libros

No mostrar más esta información



¿Qué es el banco de libros?

Es un nuevo sistema de préstamo de libros de texto y otros materiales curriculares reutilizables dirigido al alumnado de enseñanzas obligatorias y bachillerato, desde tercero de primaria a segundo de bachillerato, de centros públicos y aquellos centros concertados que hayan solicitado adherirse al sistema.

Más información



¿Cómo formar parte del banco de libros?

La participación del alumnado es voluntaria y requiere de la entrega de un lote de libros completo del curso que haya finalizado en el centro y de un compromiso de aceptación de sus condiciones.

Más información



¿Qué va a pasar una vez seleccione "Quiero unirme"?

Como primer paso se le mostrará la aceptación de las condiciones para participar en el banco de libros, y le dará paso al banco de libros propiamente dicha.

Más información



Javier aún no es miembro del banco de libros

El alumno que está a tu cargo no es aún miembro del banco de libros. Únete y empieza a disfrutar de las ventajas

Quiero unirme



¿Cómo inscribirse en el Banco de libros? EducamosCLM

Banco de libros

Al aceptar las condiciones de participación en el Banco de Libros:

DECLARA

Que conoce el decreto 26/2024, de 4 de junio, por el que se regula el programa de reutilización de libros de texto y material curricular, mediante la creación de un banco de libros en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y las demás disposiciones dictadas para su aplicación.

Que ha sido informado/a de los requisitos y condiciones de participación en el banco de libros, tanto del centro docente en el que está matriculado/a el/la alumno/a, como aquel en el que estará matriculado/a el próximo curso.

ACEPTA

Que el alumnado participante en el banco de libros dispondrá gratuitamente, en régimen de préstamo, de los libros de texto o del material curricular seleccionado por el centro.

Que, en contrapartida, deberá entregar un lote completo del curso que haya realizado, una vez finalizado éste, o con anterioridad si causa baja en el centro, o abonar la compensación económica establecida.

Que los libros de texto y otros materiales curriculares del banco de libros son propiedad de la Administración educativa.

Cumplir las normas de buen uso y conservación de los materiales establecidas por el centro educativo.

Que el incumplimiento de la obligación de cuidado y devolución de los materiales, sin el abono de la compensación económica establecida, dará lugar a su baja en el banco de libros, sin perjuicio de la obligación de restitución de los materiales no devueltos.

SOLICITA participar en el banco de libros en las condiciones y con los requisitos, derechos y obligaciones expuestos.



Acepto las condiciones del banco de libros

Aceptar

¿Cómo inscribirse en el Banco de libros? <u>EducamosCLM</u>

- Una vez inscritos en el Banco de Libros.
- Pagar 100 € en la cuenta del centro:

IES Ramón Giraldo

IBAN: ES40 2103 7250 5100 3000 6245

Concepto: banco libros + nombre mi hijo/a